

Reservado para algunos ganados de San
Fernando Los Supts de los Caudales mayores
de la Villa

Asimismo de San Juan Mayor Vegre
señor de la Villa, la gran necesidad que ay
de agüar y buscar todos los medios pos-
bles para fabricar un Templo y Iglesia Be-
nignal, donde los Cuidados Christianos Cori-
nos y moradores de esta Villa y los transeun-
tes puedan con frecuencia y devoción, aca-
dir en los tiempos de festividades, Misiones
y otras funciones qualesquiera, a los Dignos
oficiales de Dios, Sabios, que los Varones
y autoridades de esta Villa, sin ocasionar con
ninguna gran turbación, ni aun ofensa de
Dios, que se agüen en la Villa de gran
concurso de personas, festividades solenes
y misiones, en la Iglesia Parroquial
San Juan, que en la mitad del número de
Pobladores de esta Villa, en los días de gran
concurrido, Domingos, Pascuas, y
tiempos de Mision, de suerte, que como a
esta causa en tales días de esta Villa hasta
la Capilla Mayor, se pueda en tanto
número de personas, que en la Villa puede
estar en esta Villa, ni los Sacerdotes en
el Mayor Mayor, a saber el Santo Sa-
criste de la Villa, sin que sean gran
pervención, en el Monasterio del Diacono
y Subdiacono, no ayodito de ay en mu-
cha ocasión a tanto la Capilla y el
Canciller en la Pulpitacion destinada a
fin, para tal la sustentación en esta